

# MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS № 096- 2014

#### CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE 01 ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES

### I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de:

#### 01 ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Unidad de Logística, Servicios Generales y Control Patrimonial

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación Unidad de Gestión de Recursos Humanos.

- 4. Base legal
- a. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo № 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

#### II. PERFIL DEL PUESTO

| REQUISITOS                       | DETALLE  |  |
|----------------------------------|--|--|
|                                  | . Experiencia Mínima de 01 año en el sector Público                                |  |
|                                  | . Experiencia Mínima de 01 año en contraciones.                                    |  |
|                                  | . Experiencia en Sistema Operativo e Informaticos (adjuntar Constancia de Estudio  |  |
| EXPERIENCIA                      | o capacitaciones actualizadas).  |  |
|                                  | . Experiencia en labores Administrativas.  |  |
|                                  | . Experiencia Minima en Registro y operatividad del SEACE (Capacitación            |  |
|                                  | actualizada)   |  |
| "FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO      | Estudios de Contabilidad o carrera afines/Adjuntar Certificado de Estudio          |  |
| ACADÉMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS" | . Estudios de Contabilidad o carrera afines(Adjuntar Certificado de Estudio)       |  |
|                                  | . Conocimiento de Office   |  |
| CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O | . Conocimiento en procesos de Selección y Contrataciones en el Estado Licitaciones |  |
| CARGO                            | Publica en sus diversas modalidades.   |  |
|                                  | . Conocimiento del Sistema de Pago.  |  |
|                                  |  |  |

## III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

### Principales funciones a desarrollar:

- a. Elaboración del plan Anual de Contrataciones y su publicación en el SEACE
- b. Elaboración de modificaciones del PAC AF2012 según sea necesario.
- c. Elaboración de Estudios de Posibilidades y Condiciones que ofrece el Mercado.
- d. Elaboración del Expediente de contrataciones.
- e. Elaboración de proyectos de bases de licitación y Concurso publico en todas sus modalidades modalidades.
- f. Elaboración de contratos de Bienes y Obras.
- g. Elaboración de contratos y su Registro en el SEACE (Registro de los procesos de selección en el SEACE)
- h. Apoyo al Comité Especial permanente en los Procesos de Selección
- i. Manejo de la Normatividad de Contrataciones D.L 1017 y DS 184-2008-EF

## IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES                      | DETALLE   |  |
|----------------------------------|---|--|
| LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO | Unidad de Logística, Servicios Generales y Control Patrimonial                  |  |
| DURACIÓN DEL CONTRATO            | Inicio: 01 de Octubre del 2014  |  |
| DURACION DEL CONTRATO            | Término: 31 de Octubre del 2014   |  |
|                                  | S/. 2,000.00 ( Dos Mil con 00/100 nuevos soles)                                 |  |
| REMUNERACIÓN MENSUAL             | Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al |  |
|                                  | trabajador.   |  |



# V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

| ETAPAS DEL PROCESO |   | CRONOGRAMA  | ÁREA RESPONSABLE  |  |  |  |  |  |
|--------------------|---|---|---|--|--|--|--|--|
|                    | CONVOCATORIA  |   |   |  |  |  |  |  |
| 1                  | Publicación de la convocatoria en la<br>Pagina Institucional<br><u>www.munives.gob.pe</u>                                   | el 24 de Setiembre del 2014   | Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la<br>Unidad de Desarrollo de la Tecnología de la<br>Información y Estadística |  |  |  |  |  |
| 2                  | Presentación del Curriculum Vitae<br>Documentado y de la Ficha Curricular a la<br>siguiente dirección : Sector 02, Grupo 15 | 24 Hasta el 25 de Setiembre del 2014  | Mesa de Partes del Palacio Municipal<br>Central   |  |  |  |  |  |
|                    |   | SELECCIÓN   |   |  |  |  |  |  |
| 3                  | Evaluación del Curriculum Vitae<br>documentado .  | el día 26 de Setiembre del 2014   | Unidad de Logística, Servicios Generales y<br>Control Patrimonial   |  |  |  |  |  |
| 4                  | Entrevista<br>Lugar: Unidad de Desarrollo de<br>Recursos Humanos  | El día 29 de Setiembre del 2014<br>Hora : Desde las 3:00am hasta la 5:00 pm | Unidad de Logística, Servicios Generales y<br>Control Patrimonial   |  |  |  |  |  |
| 5                  | Publicación de resultado final en la<br>pagina Institucional<br><u>www.munives.gob.pe</u> link                              | El día 30 de Setiembre de 2014  | Unidad de Gestión de Recursos Humanos y la<br>Unidad de Desarrollo de la Tecnología de la<br>Información y Estadística    |  |  |  |  |  |
|                    | SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO   |   |   |  |  |  |  |  |
| 6                  | Suscripción del Contrato  | El día 01 de Octubre del 2014   | Unidad de Gestión de Recursos Humanos.  |  |  |  |  |  |
| 7                  | Registro del Contrato   | 01 al 08 de Octubre del 2014  | Unidad de Gestión de Recursos Humanos.  |  |  |  |  |  |

# VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

| EVALUACIONES                       | PESO | PUNTAJE MÍNIMO | PUNTAJE MÁXIMO |
|------------------------------------|------|----------------|----------------|
| EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA      | 40%  |                |                |
| a. Experiencia                     | 20%  |                | 15 Puntos      |
| b. Formación Profesional           | 15%  |                | 10 Puntos      |
| c. Conocimiento                    | 5%   |                | 05 Puntos      |
| Puntaje Total de la Evaluación del |      |                | 30 Puntos      |
| EVALUACIONES                       | 30%  |                |                |
| a. Evaluación de Conocimiento      | 30%  | 20             | 30 Puntos      |
| Puntaje Total Otras Evaluaciones   |      |                | 30 Puntos      |
| ENTREVISTA                         | 30%  |                |                |
| Puntaje en la Entrevista Personal  |      | 30             | 40 Puntos      |
| PUNTAJE TOTAL                      | 100% |                | 100 Puntos     |

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.



### VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

### 1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

### 2. Documentación adicional:

Los postulantes presentarán además del Curriculum Vitae documentado , la ficha curricular y las declaraciones Juradas que se encuentren adjunto a la convocatoria

### 3. Otra información que resulte conveniente:

La Unidad de Gestión de Recursos Humanos podrá solicitar algún otro documento en cualquier etapa del proceso de selección.

### VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

## 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

### 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

